



## **Fundamentos de las materias sometidas a votación en la Junta Ordinaria de Accionistas de Carozzi S.A. a celebrarse el 23 de abril de 2025, en el domicilio social, a las 10:00 AM.**

1. Conocer y aprobar la memoria, balance, los demás estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024

Se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de Carozzi S.A. la aprobación de la memoria, el balance, los demás estados financieros y el informe de la empresa de auditoría externa PwC Chile, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, documentos que se encuentran disponibles en la página web de la Compañía [www.carozzi.cl/inversionistas](http://www.carozzi.cl/inversionistas).

2. Distribución de dividendos

Se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de Carozzi S.A. la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de \$30.782.654.946, esto es, de \$138 por acción, lo que equivale al 30,2% de las utilidades líquidas de la Sociedad correspondientes al período concluido el 31 de diciembre de 2024.

3. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025

Se acordó proponer a los señores accionistas mantener la remuneración de los directores de los años anteriores, esto es, una remuneración fija mensual ascendente a 180 Unidades de Fomento para cada director, cualquiera sea el número de sesiones que se efectúen en el mes. A su vez, el presidente percibirá una cantidad ascendente a 360 Unidades de Fomento.

Se tomará como valor de la Unidad de Fomento el que rija el último día del mes respectivo.

4. Designar la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en el Oficio Circular N°718 de la Comisión para el Mercado Financiero, complementado por el Oficio Circular N°764 de la misma Comisión, se propone a los señores accionistas la designación de la empresa de auditoría externa PriceWaterhouse Coopers Consultores Auditores y Compañía Limitada (PwC).

Los fundamentos de esta propuesta dicen relación con:

- (a) Amplia experiencia de PwC en auditar empresas de nuestro giro.
- (b) Profundo conocimiento de la sociedad y sus filiales.
- (c) Excelente evaluación del Directorio en relación a la calidad de los servicios prestados desde el año 2004 a la fecha.
- (d) Costos razonables en relación a los servicios ofrecidos, considerando el número de horas y la calidad y experiencia de los profesionales asignados.
- (e) Independencia basada en un sistema de autorregulación de la empresa de auditoría externa más la rotación del socio que dirige la auditoría cada 5 años.

Asimismo, se propone a los señores accionistas, como alternativa, a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada (EY Chile).

5. Designar el diario en el cual se realizarán las citaciones a junta de accionistas y demás publicaciones que deba realizar la sociedad

Se propone a los señores accionistas designar al diario electrónico LaTercera.com y en el caso que éste dejare de existir al Diario Oficial.

6. Informar sobre las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas

Se informará a los señores accionistas las operaciones de este tipo aprobadas por el directorio de la sociedad desde la fecha de celebración de la anterior junta ordinaria de accionistas.